

BASES LEGALES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL
"Conoce a Marc Cucurella" de GALLINA BLANCA

GALLINA BLANCA S.A.U. (en adelante, "Gallina Blanca") con NIF número A-08105124 y domicilio en Plaza Europa 42, L'Hospitalet de Llobregat, 08902 (Barcelona), ha organizado una acción de promoción de sus productos (en adelante, la "Promoción"), que se regirá de conformidad con las siguientes,

BASES

1.- OBJETO

El objeto de la presente Promoción es fomentar las ventas de los productos de la edición limitada BY CUCURELLA que Gallina Blanca comercializa bajo la marca YATEKOMO (en adelante, "YATEKOMO" o la "marca") en los canales de distribución de alimentación.

Con este fin, Gallina Blanca llevará a cabo una promoción a nivel nacional, en la que estarán incluidos todos los supermercados e hipermercados que comercialicen los productos de la marca identificados con la comunicación de la Promoción.

Yatekomo informa que la participación en la presente Promoción es totalmente gratuita.

2.- ÁMBITO PERSONAL, TERRITORIAL Y DURACIÓN

Ámbito personal: Tendrán derecho a participar en la presente Promoción todas aquellas personas con residencia en territorio español mayores de 18 años y que cumplan todos los requisitos en las presentes bases.

Ámbito territorial: La Promoción será de ámbito nacional.

Ámbito temporal: La Promoción se iniciará el 9 de marzo de 2026 a las 00:01h (horario español peninsular) y terminará el 31 de julio de 2026 a las 23:59h (horario español peninsular).

3.- MODO DE PARTICIPACIÓN

Durante el período promocional, adquiere un producto de las ediciones especiales BY CUCURELLA de YATEKOMO en formato vaso (CUP) y conserva el ticket de compra original o factura para poder participar.

Cada ticket de compra puede ser utilizado tantas veces como productos incluidos en el mismo, siendo 1 producto equivalente a 1 participación.

Un ticket de compra solo podrá ser utilizado por un único participante.

Para participar, el consumidor deberá:

- Acceder a la web oficial de la Promoción en <https://promo.yatekomo.es>.
- Completar un formulario de registro incluyendo los siguientes datos: nombre, apellidos, correo electrónico, fecha de compra y establecimiento de compra.
- Adjuntar una imagen clara y nítida del ticket de compra o factura.
- Declarar ser mayor de 18 años.
- Aceptar las bases legales y la política de privacidad.

El ticket de compra o factura deberá ser completamente legible, mostrando la fecha, hora de compra, nombre del establecimiento, importe total y la descripción de los productos. Las imágenes deberán ser en formato JPG, PDF o PNG y no superar los 8 MB de tamaño. El participante deberá conservar el ticket o factura original hasta la finalización de la Promoción y la entrega del premio, ya que podría ser solicitado para su validación.

No se considerarán válidos comprobantes de pago, albaranes, hojas de pedido, documentos manuscritos u otros distintos al ticket de compra original o factura emitida por el establecimiento ni tampoco se aceptarán como prueba de compra tickets fotocopados, rotos, ilegibles, falsos, alterados o manipulados.

Una vez completados los pasos anteriores, el participante deberá pulsar el botón "Participa" para confirmar su participación.

4.- ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Sorteo por Momentos Ganadores

Durante el período promocional se llevará a cabo la asignación de premios mediante la mecánica de "Momentos Ganadores", que consistirá en un total de 100 momentos ganadores predefinidos distribuidos a lo largo de toda la duración de la Promoción.

Cada "Momento Ganador" estará determinado por una fecha, hora, minuto y segundo concretos, previamente definidos y protocolizados notarialmente antes del inicio de la Promoción.

El participante cuya inscripción coincida exactamente con uno de estos momentos será el ganador del premio asignado. En caso de que no se registre ninguna participación en el momento exacto, el premio se asignará al participante cuya inscripción sea la primera participación válida registrada con posterioridad.

Los 100 momentos ganadores consisten en 50 momentos para el premio de 50 camisetas de la Selección Española firmadas por Marc Cucurella y 50 momentos para el premio de 50 pelotas de la Selección Española firmadas por Marc Cucurella, correspondiendo un premio por Momento Ganador.

Reasignación de premios no adjudicados

En caso de que un ganador pierda su derecho al premio por no aceptarlo en el plazo y forma establecidos, o por incumplir lo dispuesto en las bases legales, Gallina Blanca se reserva el derecho de poner de nuevo dicho premio a disposición de la Promoción.

Gallina Blanca podrá, a su discreción, generar un nuevo Momento Ganador, que será introducido en el sistema informático habilitado.

Sorteo Final

Durante la segunda quincena de agosto de 2026, y entre todas las participaciones válidas correctamente registradas, se celebrará un sorteo final ante Notario de un (1) viaje para conocer a Marc Cucurella, en el que se designará un (1) ganador y dos (2) suplentes.

El sorteo se realizará entre todas las participaciones, con independencia de que el participante haya resultado previamente ganador de alguno de los premios otorgados mediante la mecánica de "Momentos Ganadores" (camisetas o pelotas firmadas).

El ganador y los suplentes serán seleccionados de forma aleatoria, quedando el resultado debidamente protocolizado en un acta notarial. Para ser considerado ganador, el participante deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en las presentes bases legales.

En el supuesto de que el ganador no acepte el premio en el plazo y en la forma establecidos, o incumpla cualquiera de las condiciones previstas en las bases legales, Gallina Blanca se reserva el derecho de contactar con los suplentes, por el orden de designación.

5.- PREMIOS A OTORGAR

Los premios previstos en esta Promoción consisten en:

- Cincuenta (50) camisetas oficiales de la Selección Española, personalizadas con el nombre de Marc Cucurella y el dorsal número 24, firmadas por Marc Cucurella, que se asignarán a razón de una camiseta por cada "Momento Ganador". La camiseta del premio será de talla única, equivalente a una talla L. No será posible elegir otra talla, ya que no se ofrecerán opciones alternativas.
- Cincuenta (50) pelotas oficiales de la Selección Española firmadas por Marc Cucurella, asignadas a razón de una pelota por cada "Momento Ganador".
- Un (1) viaje para conocer a Marc Cucurella, por sorteo final. El premio consistirá en un (1) viaje a Londres para dos (2) personas, que incluye dos (2) entradas en palco VIP para asistir a un partido del Chelsea, así como un Meet & Greet con Marc Cucurella. El premio está valorado en un importe máximo de dos mil setecientos ochenta y tres euros (2.783,00 €), IVA incluido. El viaje incluye vuelos de ida y vuelta para dos (2) personas, traslados del aeropuerto al hotel y viceversa, dos (2) noches de alojamiento en hotel en régimen de alojamiento y desayuno (AD), así como traslados de ida y vuelta desde el hotel al estadio del Chelsea.

Los premios tendrán carácter personal e intransferible y no serán canjeables por su importe en metálico, ni por otro premio, ni susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

La renuncia al premio por el participante no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

Gallina Blanca se reserva el derecho a declarar el premio como desierto en el caso de que ninguno de los participantes cuya inscripción coincida con un Momento Ganador cumpla los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

Gallina Blanca podrá sustituir el premio arriba indicado parcial o totalmente por otro de valor semejante o superior en el supuesto de que, por alguna razón no imputable a Gallina Blanca, el premio arriba referido sea imposible o excesivamente oneroso.

Gallina Blanca queda exonerada de cualquier responsabilidad por daños ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el ganador y/o sus acompañantes por cualquier acción u omisión no imputable a Gallina Blanca durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Gallina Blanca no se responsabiliza ante posibles reclamaciones relacionadas con el disfrute del premio, ni de las posibles expectativas que se tuvieran sobre el mismo.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

5.1 Canje y entrega de los Premios por "Momento Ganador"

Si el participante resulta ganador de un premio a través de la mecánica de "Momento Ganador" recibirá en el correo electrónico que haya facilitado, un e-mail informándole de que resulta ganador y con un enlace a un formulario donde se solicitarán los siguientes datos:

Nombre, apellidos, teléfono móvil y dirección postal para el envío de su premio.

Si en el plazo máximo de 7 días hábiles, el ganador no suministrara los datos necesarios para gestionar el premio, se entenderá la no aceptación del mismo, perdiendo el ganador/a todo derecho de recibir el premio. En dicho caso, Gallina Blanca se reserva el derecho de reintegrar el "Momento Ganador", entendiéndose por ello volver a ponerlo en juego dentro de la Promoción en caso de que un premio no haya podido ser adjudicado inicialmente, con el objetivo de asegurar que todos los premios previstos sean finalmente entregados.

Una vez revisada y validada toda la documentación, se procederá a confirmar la entrega del premio y a realizar su correspondiente envío en un plazo máximo de 30 días desde la confirmación del premio.

5.2 Canje y entrega de los Premios por "Sorteo Final"

El ganador será contactado por correo electrónico según los datos proporcionados en el formulario de registro, y deberá confirmar su aceptación del premio en un plazo máximo de 7 días naturales.

Para proceder con la entrega del premio, el ganador deberá proporcionar:

- Copia legible de su DNI o documento de identificación válido (ambas caras).
- Carta de aceptación del premio, debidamente cumplimentada y firmada.
- Datos personales y de contacto completos de los acompañantes (nombre, apellidos y DNI).

En caso de que el ganador no cumpla con estos requisitos o renuncie al premio, este quedará desierto.

Condiciones generales del premio:

El viaje deberá realizarse dentro del plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de notificación oficial al ganador en alguna de las fechas propuestas al ganador por Gallina Blanca, y estará sujeto al calendario deportivo del Chelsea y a la disponibilidad del palco VIP.

Las fechas propuestas por Gallina Blanca deberán confirmarse por parte del ganador con al menos dos (2) meses de antelación, y la realización del viaje deberá ajustarse en todo caso al presupuesto asignado por Gallina Blanca.

El premio está valorado en un importe máximo de 2.783,00 € euros, IVA incluido. Cualquier gasto adicional que supere este importe será responsabilidad del ganador y sus acompañantes.

Gastos no incluidos en el premio:

El premio no incluye los siguientes conceptos, que serán responsabilidad exclusiva del ganador y sus acompañantes:

- Comidas, cenas y bebidas no incluidas en el régimen de alojamiento.
- Cualquier actividad o servicio no especificado expresamente en la descripción del premio.

- Gastos personales, como compras, propinas, servicios de lavandería, entre otros.
- Tramitación de visados u otros documentos necesarios para viajar a Inglaterra.

El premio no es transferible, intercambiable por dinero en efectivo ni acumulable con otras promociones.

Responsabilidad y exoneración:

Gallina Blanca no se hará responsable de retrasos, cancelaciones o cualquier inconveniente ajeno a su control que pueda afectar al disfrute del premio (por ejemplo, causas meteorológicas, huelgas, restricciones de viaje, etc.).

El ganador y su acompañante asumen la responsabilidad de contar con todos los documentos necesarios para el viaje (pasaportes en vigor, visados, etc.).

Cada ganador haciendo uso de su premio debe asumir la responsabilidad sobre su comportamiento, comprometiéndose a cumplir íntegramente con la legislación vigente, normativa y reglamento interno del proveedor del premio, exonerando totalmente a Gallina Blanca de cualquier responsabilidad derivada de sus propios actos. En particular, Gallina Blanca no se responsabiliza de los actos, comportamientos, opiniones y comentarios ejecutados y/o vertidos por el premiado (ni de la responsabilidad penal, civil o de cualquier otra índole a que aquellos pudieran dar lugar), durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

7. TRATAMIENTO FISCAL DEL PREMIO

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, se informa a los participantes de que los premios por momento ganador, consistentes en una camiseta oficial de la Selección Española personalizada con el nombre de Marc Cucurella y el dorsal 24, o una pelota oficial de la Selección Española, ambas firmadas por Marc Cucurella, no están sujetos a retención ni ingreso a cuenta del IRPF, al no superar el importe mínimo legal establecido conforme al artículo 75.3.f del Reglamento del IRPF (Real Decreto 439/2007).

El premio final, consistente en un viaje a Londres para dos (2) personas, sí está sujeto a tributación en el IRPF al tratarse de un premio en especie cuyo valor superará el importe legal exento. El premio está valorado en un importe máximo de 2.783,00 € (IVA incluido).

Gallina Blanca asumirá el ingreso a cuenta del IRPF correspondiente al citado premio, sin que ello suponga un mayor premio para el ganador.

8.- LIMITACIONES, RESTRICCIONES Y FACULTADES

Esta Promoción no será válida para los empleados de Gallina Blanca, ni para los empleados de las empresas que han colaborado en la elaboración de la misma.

Gallina Blanca se reserva el derecho de cambiar el premio por otro de valor similar o superior.

Asimismo, Gallina Blanca se reserva el derecho de prorrogar, modificar, cancelar o dejar en suspenso la presente Promoción o adoptar las medidas razonables que fueran necesarias si concurren causas de fuerza mayor o casusas no imputables a Gallina Blanca. En este caso, si fuera necesario cambiar las fechas de la Promoción, Gallina Blanca comunicará las nuevas fechas a todos los participantes con suficiente antelación, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales o condiciones de participación.

Quedarán excluidas de la Promoción aquellas participaciones cuyos datos consignados resulten erróneos, falsos

o incompletos. También quedarán excluidas aquellas participaciones que correspondan a perfiles cuya actividad esté destinada únicamente a promociones o sorteos.

No se limita el número de participaciones por persona. De todos modos, sí que se limitará a un premio por persona, siendo el DNI el comprobante. Esto significa que, una misma persona física sólo puede resultar ganadora en una ocasión.

La organizadora se reserva el derecho de retirar aquellas participaciones respecto de las cuales exista cualquier tipo de disputa o reclamación, pudiendo asimismo retirar aquellas participaciones que desde su punto de vista atenten contra cualquier disposición legal, evidencien agresión o violencia de cualquier tipo, incluyan escenas o actitudes agresivas/violentas/obscenas o que ridiculicen a terceros, así como en general cualquier participación que resulte ofensiva o que atente contra cualquier valor reconocido y tutelado por la Constitución y el resto de ordenamiento Jurídico o que contenga temas políticos o religiosos que pongan en entredicho la buena reputación de Gallina Blanca o alguno de sus productos.

La organizadora se reserva el derecho a evitar que sobre esta Promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercer aquellas acciones legales que estime oportunas.

También se reserva el derecho de eliminar la inscripción de un participante al concurso de forma unilateral si Gallina Blanca o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente concurso, detectan cualquier anomalía o sospecha de que ese participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en el concurso, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear los resultados.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados en el marco del mencionado concurso, serán tratados por Gallina Blanca, S.A.U., con domicilio en Plaza Europa 42, L'Hospitalet de Llobregat, 08902 (Barcelona), en su calidad de responsable del tratamiento.

Gallina Blanca tratará los datos personales de los participantes con la finalidad de gestionar la participación en la presente Promoción, comprobar que cumplen con las condiciones de la misma, contactar con los ganadores y entregar el premio. Asimismo, con respecto al ganador, utilizar su imagen en el marco de la publicación de su condición como ganador.

La base jurídica para el tratamiento de datos de los participantes es:

- Respecto a la gestión de la participación en la Promoción y posterior entrega de los premios, la ejecución de la Promoción en los términos y condiciones que se establecen, siendo el tratamiento de datos personales vinculados a dicho fin el estrictamente necesario para dar cumplimiento a la presente relación jurídica.
- Respecto al uso de la imagen del ganador, es el propio consentimiento del participante, sin que el mismo condicione la ejecución de la Promoción.

Ponemos en su conocimiento que los datos solicitados para la participación en el sorteo o entrega del premio [nombre, apellidos, domicilio, código postal, según corresponda], son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del premio, en su caso. Los participantes en la promoción garantizan que los datos facilitados a Gallina Blanca con motivo de la presente Promoción, son veraces y se comprometen a comunicar a Gallina Blanca cualquier modificación

de los mismos a fin de que se encuentren actualizados en todo momento. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

Los datos facilitados serán tratados con la máxima confidencialidad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, respetando las medidas de seguridad de acuerdo con el nivel de seguridad de los datos facilitados y solo podrán ser cedidos a terceros con los que Gallina Blanca esté contractual o legalmente obligada a facilitarlos. En este sentido, le informamos de que estos podrán ser cedidos a la Agencia de marketing digital, con la finalidad de administrar la presente promoción, y con la Notaría, con la finalidad de gestionar la elección de los ganadores. Fuera de estos casos, no se comunicarán a terceros salvo imperativo legal para su puesta a disposición a Administraciones Públicas y Tribunales o Instituciones Arbitrales, con el fin de cumplir con las obligaciones legales que pudieren derivarse.

En cualquier caso, el tratamiento de sus datos personales por parte de Gallina Blanca tendrá lugar dentro de la Unión Europea, y no se someterá a decisiones automatizadas

Los datos personales de los que disponemos se tratarán mientras se ejecute la presente Promoción. Una vez transcurrido el periodo anteriormente citado, Gallina Blanca bloqueará sus datos personales con el fin de impedir su tratamiento, excepto para su puesta a disposición a Administraciones Públicas y Tribunales o Arbitrales, con el fin de cumplir con las obligaciones legales que pudieren derivarse.

En cualquier momento, los participantes tienen derecho a ejercer, en los términos establecidos por la legislación vigente, sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos, oposición al tratamiento, así como a revocar el consentimiento prestado. Para el ejercicio de los referidos derechos puede enviar una comunicación por correo postal a Plaza Europa, 42, L'Hospitalet de Llobregat, 08902 (Barcelona) o a través de la siguiente dirección de correo electrónico dataprivacy@thegebfoods.com con la referencia "Protección de datos", indicando el derecho que desea ejercitar. En algunos supuestos, podemos solicitar copia de su Documento Nacional de Identidad o documento identificativo similar que acredite su identidad. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) o autoridad de protección de datos competente.

10.- DERECHOS DE IMAGEN

Gallina Blanca se reserva el derecho a utilizar el nombre de usuario de Instagram (incluyendo la imagen de perfil) de los participantes en la Promoción con el fin de comunicar el resultado de la presente Promoción en la forma que disponga y sin derecho a compensación alguna.

El ganador/ganadores de la Promoción autorizan a Gallina Blanca para que, en su caso, pueda captar y reproducir por cualquier medio o soporte su imagen (incluyendo la voz y el nombre), con ocasión de su condición de ganador de la Promoción, para todo el mundo, con carácter gratuito y por el plazo máximo de duración de los referidos derechos, con la finalidad de publicitar la presente Promoción.

Igualmente, los ganadores ceden los derechos de explotación sobre su imagen a Gallina Blanca para su reproducción, publicación y comunicación pública (así como la puesta a disposición al público) por cualquier medio, incluyendo sin limitación soporte papel, digital, audiovisual y redes sociales, de forma indefinida, con carácter gratuito y ámbito mundial para publicitar la presente Promoción y para campañas de marketing relacionadas con la Promoción sin derecho a contraprestación alguna.

11.- DIVERGENCIAS

Con el fin de solventar las discrepancias que pudiesen surgir, se atenderá el criterio de la estricta literalidad de las reglas contenidas en las presentes bases, prevaleciendo el criterio de la organizadora en cuanto a su interpretación y ejecución.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales sin reservas y el criterio de Gallina Blanca en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

12.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Gallina Blanca y los participantes de la Promoción, de mutuo acuerdo y con renuncia expresa a su propio fuero, acuerdan que cualquier cuestión litigiosa derivada de las presentes Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona de conformidad con las leyes comunes españolas.


Barcelona, a 27 de febrero de 2025.
GALLINA BLANCA S.A.U